

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXCROME S.A.

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 13h30, en las oficinas de la compañía **NEXCROME S.A.**, ubicada en el Km 1.5 Vía a Samborondón en el Edificio Office Center Piso # 2 Oficina # 4, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía **CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE** como accionista y propietario de 1 acción de **NEXCROME S.A.**, y **EGUIGUREN CASTILLO JORGE LUIS**, como Gerente General y propietario de 799 acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS** dólares. Los accionistas de la compañía **NEXCROME S.A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad ecuatoriana. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

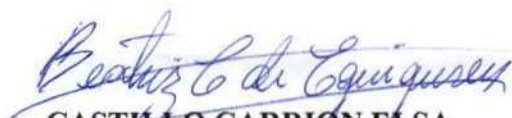
- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

Preside la Junta en calidad de presidente de la Junta General de Accionistas, la señora **CASTILLO CARRION ELSA BEATRIZ MARIA DEL CISNE**, y actúa como secretaria Ad- Hoc de la misma, la señora **ROCA CARRASCO JESSICA MARIBEL**. La Secretaria de la Junta elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General, la Secretaria da a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.** Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre del año 2019, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON:** Aprobar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**. En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, el mismo que luego de ser revisado los señores accionistas **RESOLVIERON**: por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2020, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**, el mismo que luego de ser revisado, mediante **RESOLUCIÓN** es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con diez minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.



CASTILLO CARRION ELSA
BEATRIZ MARIA DEL CISNE
Presidente
Accionista



EGUIGUREN CASTILLO
JORGE LUIS
Gerente General
Accionista



ROCA CARRASCO
JESSICA MARIBEL
Secretaria Ad-Hoc de la Junta